



Espacios públicos y espacios digitales

Autor: Castellón, Sofía

DNI: 34828883

Institución a la que pertenece: Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

E-mail: sofia.castillon@gmail.com

Área de Interés: Ciudad, Imaginarios Urbanos y Espacio Público

Palabras claves: espacios públicos, territorialidad, ciudadanía digital

RESUMEN:

Las nuevas tecnologías plantean un nuevo espacio ciudadano para el reclamo de diferentes movimientos sociales. Conceptos como el de “ciudadanía digital” problematizan cuestiones como la intervención política dentro de los espacios virtuales, la territorialidad y la temporalidad. El presente trabajo plantea el estudio de los vínculos que se generan entre los movimientos de reclamo social, y el uso de Internet como espacio de protesta.

Como punto de inicio para comenzar a plantear la cuestión de la participación política dentro de los espacios virtuales, es necesario incurrir en el concepto de espacio público que se ve atravesado por lo digital. Para ello, este trabajo se propone poner en diálogo diferentes enfoques que han planteado la cuestión del espacio público, con el fin de esclarecer desde lo conceptual la cuestión de la participación política dentro de los espacios digitales.

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Espacios políticos digitales: el caso Anonymous”, que a su vez se articula con el Proyecto “Intervenciones en el espacio



público digital: comunicación, temporalidad y cambio social” que se inscribe en el Programa “Tecnologías digitales, educación y comunicación, perspectivas discursivas, sociales y culturales” de la Universidad Nacional de Quilmes.

PONENCIA

SOBRE EL CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO

Internet, como red de intervenciones virtuales, se encuentra atravesada por los procesos sociales, políticos y económicos que contienen a los usuarios. Zygmunt Bauman en la Introducción a *Vida de Consumo* ha resaltado el carácter de *producto* que tienen los usuarios de la Web al exponer su vida íntima y sus relaciones afectivas en la Web.

Bauman llama a esta sociedad como *sociedad confesional* debido a la excesiva exposición de la intimidad, transformando el ser en un producto dentro del mercado social. Dice Bauman:

“Ellos son, simultáneamente, *promotores del producto y producto que promueven*. Son, al mismo tiempo, encargado de marketing y mercadería, vendedor ambulante y artículo de venta (...) El examen que deben aprobar para acceder a los tan codiciados premios sociales les exige *reciclarse bajo la forma de bienes de cambio*, vale decir, como productos capaces de captar la atención, atraer *clientes* y generar *demanda*”.

Desde esta perspectiva, la *sociedad de consumidores* se construye con un entramado de relaciones humanas basadas en el entendimiento del sujeto como un *objeto de consumo*, y refunda las relaciones humanas a imagen de las relaciones de mercado. La condición de *sujeto* se construye, así, como un *producto consumido*.



Sin embargo, las nuevas tecnologías plantean también un nuevo espacio ciudadano para el reclamo de diferentes movimientos sociales. Conceptos como el de “ciudadanía digital” problematizan cuestiones como la intervención política dentro de los espacios virtuales, la territorialidad y la temporalidad.

Como punto de inicio para comenzar a plantear la cuestión de la participación política dentro de los espacios virtuales, es necesario incurrir en el concepto de espacio público que se ve atravesado por lo digital. Para ello, este trabajo se propuso poner en diálogo diferentes enfoques que han planteado la cuestión del espacio público, con el fin de esclarecer desde lo conceptual la cuestión de la participación política dentro de los espacios digitales.

El concepto de espacio público nace con la aparición de la opinión pública en un sentido moderno, una forma de participación social que se constituye como intermediaria entre el Estado y la sociedad. Es el diálogo entre los ciudadanos lo que permite realizar críticas que limiten el poder al Estado.

Aquellas cuestiones dignas de verse y/u oírse pertenecen a la escena pública, son *políticamente correctas* y *socialmente aceptadas*, mientras que las cuestiones “inapropiadas” se convierten automáticamente en asunto privado. Actualmente esta cuestión toma especial relevancia si se la piensa en relación a los discursos hegemónicos y contra hegemónicos, las voces subalternas que se alzan en un grito velozmente ahogados por el *status quo*.

Mientras que el espacio privado es un lugar seguro, cuya administración se entiende dentro de lógicas de tipo económicas, considerando al mundo familiar como eje principal del mismo, el espacio público es potencialmente peligroso en tanto involucra al sujeto dentro del orden social, lo obliga a posicionarse ideológicamente. Se trata de la diferencia entre la idea pensada y la idea expresada; cuando la idea se expresa, el potencial creativo de ella se vuelve efectivo, se vuelve acción. García Canclini (1999) expresa “Así, el espacio público se traduce como espacio de resistencia a los poderes no representativos y



discrecionales del capital y a la defensa de los intereses comunes de los miembros de una sociedad”.

El intercambio de ideas, la comunicación de problemas que atañen a la comunidad en el mundo moderno convoca a la participación y organización. María de la Paz Echeverría explica que “Asumiendo la idea de un Estado imperfecto, la construcción de un nuevo espacio público se corresponde al nuevo modelo de Estado que va creando un tipo más complejo de relaciones en el que el uso de la razón crítica permitiría a los ciudadanos ejercer la crítica e incluso cuestionarla continuamente”. La Revolución Francesa sería, para la Modernidad, la expresión de la voluntad de transformar las estructuras establecidas, el compromiso con los espacios cotidianos que convergen con un discurso subalterno enfrentando a lo hegemónico.

De esta manera, el espacio público está necesariamente conectado con la idea de lo político desde su potencial transformador. La acción social, el evento del encuentro y el diálogo, la comunicación entendida como un proceso creativo posibilitan el cuestionamiento a los órdenes preestablecidos.

Si bien el concepto de espacio público ha sido puesto en discusión a lo largo de la historia, en sus diferentes concepciones se presenta como un lugar de encuentro de la opinión pública que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y de la legitimación política. Así, el espacio público es el ámbito de la vida social, el lugar donde la ciudadanía se activa mediante el ejercicio libre de la crítica y de la acción para el cambio social.

Este concepto está ligado especialmente al contexto moderno. Se trata de la puesta en común de las ideas que dan origen a la Ilustración, la figura del *flâneur* y el paisaje baudeleriano que trazan la silueta de la modernidad y son germen del cambio social. ¿Cómo pensar la revolución sin los debates donde se gestaron las ideas, donde brotaron las críticas al Estado?



En la Grecia clásica, lo público significaba lo político. El espacio público reunía a los hombres libres que se encontraban exentos de los quehaceres cotidianos dedicados a cubrir las necesidades básicas del ser humano. Así se diferencia lo público de lo privado, siendo este último el lugar de quienes dependen de un dueño al verse privados de derechos políticos y sociales. Al mismo tiempo, este espacio privado es el que otorga categoría social, ya que quien no es dueño ni propiedad de nadie se ve despojado de su calidad de humano. Peor que ser esclavo, era no serlo, ya que en este caso ni siquiera se podía circular con libertad en los espacios privados.

En la organización de la sociedad Estado griega, las actividades humanas se separaban en dos ámbitos: la polis, que incluye las actividades políticas comunes a los ciudadanos libres, y el ámbito del *oikos*, donde descansa la economía esclavista de forma patrimonial. La participación de los ciudadanos en la esfera pública depende de su autonomía privada como señores de su casa.

De esta manera, la distinción entre lo público y lo privado es fundamental en la sociedad griega. El elemento característico del ejercicio de la libertad, de la puesta en acción de la igualdad (de quienes pueden ser iguales) es la discusión, la *publicidad* de las ideas que se da lugar en el ágora.

Un aspecto de esta forma de libertad es que la *polis* no podía violar las vidas privadas de los ciudadanos y debía respetar los límites sagrados que rodeaban a la sociedad, tal era la diferenciación entre lo político y lo privado. Pero no es el respeto a la propiedad lo que impide transgredir sus límites, sino el hecho de que sin una casa el hombre no podía participar de los asuntos del mundo. Hannah Arendt describe esta situación en *La condición humana* (1974):

“(…) Lo que impedía a la *polis* violar las vidas privadas de sus ciudadanos y mantener como sagrados los límites que rodeaban cada



propiedad, no era el respeto hacia dicha propiedad tal como lo entendemos nosotros, sino el hecho de que sin poseer una casa el hombre no podía participar de los asuntos del mundo, debido a que carecía de un sitio que propiamente le perteneciera.”

El hombre es político porque es propietario, y la libertad se localiza exclusivamente en la esfera política. La *necesidad* es un fenómeno prepolítico, característico de la organización doméstica privada. La fuerza y la violencia son monopolio del gobierno, y son los medios para dominar la necesidad y llegar a ser libres, dice Arendt (1974) “(...) la violencia es el acto prepolítico de liberarse de la necesidad para la libertad del mundo.”

Desde la filosofía griega, independientemente de la posición que los pensadores sostuviesen respecto de la vida en la *polis*, se mantuvo la afirmación que expresa a la esfera política como único espacio en donde reside la libertad. Así, la fuerza y la violencia se justifican dentro de la esfera pública y política porque son los únicos medios para dominar la *necesidad* y llegar a ser libres.

Esta forma de concebir la acción de los ciudadanos se extendió por siglos, llegando a la época medieval en forma desdibujada, cuando pueden encontrarse conceptos como el alemán *privat* derivado del latín *privatus*: sin oficio público, sin empleo relacionado con los asuntos públicos, sin integrar la esfera del aparato estatal.

Con la Ilustración, se lleva a la práctica política y ciudadana la idea de que la racionalidad se desarrolla a partir del encuentro de opiniones sobre la verdad y la justicia en forma inseparable de la discusión pública. En este momento se le da a los medios de comunicación un rol de mediador entre el Estado y las necesidades de la sociedad, al mismo tiempo que son un instrumento de influencia política y creación de riqueza.

La idea de “humanidad ilustrada” vincula la razón humana con la naturaleza humana. Immanuel Kant afirma que únicamente la razón tiene poder, ya que en ella puede encontrarse la justificación que requieren las leyes y las decisiones políticas. La razón es la



capacidad discursiva que surge de las personas que expresan sus ideas, de los sujetos con criterio. Mediante un proceso de formación de opinión se conecta la ley moral y la ley política.

En la obra de Kant, la cuestión de lo público aparece ligada indisolublemente al problema de la democracia. En “El espacio de lo público en la filosofía política de Kant”, Nora Rabotnikof explica que como modelo normativo, la publicidad ilustrada articula los tres sentidos de lo público: “(...) aquel que opone lo *común* y *general* a lo *individual* y *particular*, el que reivindica lo *visible* y *manifiesto* frente a lo *oculto* y *secreto*, y el que alude al carácter *abierto e incluyente* frente a lo *cerrado*, lo *clausurado*.”

El uso público de la razón, para Kant, es el único camino posible para la ilustración del público. El uso público es el que se hace en calidad de entendido que opina sobre los asuntos de interés general, mientras que el uso privado es el que se ejercita en calidad de miembro de una organización especializada, y en este caso el poder consiste en obedecer y cumplir las tareas en forma eficiente.

De esta manera la idea de lo público en Kant aparece fuertemente ligada a la idea de libertad, ilustración y poder. La discusión fomenta la ilustración entre el público y la autoridad. El público se ilustra a través de la exposición pública de la verdad y el gobernante se entera de los asuntos de Estado, lo que mejora su capacidad de decisión. Sin embargo, al hablar de los usos privados de la razón, lo que prima es la obediencia sobre la discusión.

Es así como la concepción kantiana de *lo público* no incluye un carácter revolucionario, sino crítico dentro de las estructuras establecidas. El espacio público es un espacio transformador en tanto las élites ilustradas pueden mejorar las condiciones del Estado, pero desde un aspecto de cambio gradual no revolucionario. Nora Kabotnikof (1997) dice que “(...) el uso público de la razón aspira a *ilustrar* al poder, no a *disputarlo*.”.



Para Kant la discusión pública genera consenso, se legitiman las normas del Estado a partir del intercambio de ideas. La voluntad pública y el uso público de la razón aparecen institucionalizados en el sufragio.

Hannah Arendt hace énfasis en el cambio radical que supone la modernidad respecto de épocas anteriores, por la forma de entender lo público, lo privado, lo político y lo social. Con la modernidad y el advenimiento de la sociedad capitalista, el interés privado por la propiedad privada se transforma en interés público. Arendt dice “(...) la aparición de la esfera social, que rigurosamente hablando no es pública ni privada, es un fenómeno relativamente nuevo cuyo origen coincidió con la llegada de la Edad Moderna, cuya forma política la encontró en la nación-estado.” (1974).

La generación de riqueza, para Arendt, deviene en el único interés común que queda y su distinción con el concepto de “propiedad” pierde significado al convertirse en objeto de *consumo*. Las propiedades pierden su valor privado de uso que estaba anteriormente determinado por su posición y adquiere valor social. Este valor está determinado por su potencial valor de cambio, relacionada con el valor del dinero.

Arendt concibe el poder vinculado a la esfera pública, el ámbito de interacción comunicativa de los ciudadanos. El espacio público se constituye por el discurso y la acción, sus límites son cambiantes debido a que requiere el incesante flujo de actualizaciones. El poder brota de la capacidad humana para el acuerdo y el consenso. El poder surge cuando los hombres asumen la condición de pluralidad, y desaparece cuando se dispersan.

Desde la perspectiva de Jürgen Habermas, el espacio público es aquel lugar donde se construye la opinión pública y su entrada está fundamentalmente abierta a los ciudadanos. Así, en cada conversación en la que los individuos se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. El espacio público se diferencia del espacio político en tanto el primero hace hincapié en la generación de opinión en torno a diversas



cuestiones, en la constitución de un espacio *ciudadano* que no necesariamente responde a un determinado sistema o estructura social. La opinión pública engloba las tareas de crítica y control que los ciudadanos realizan de manera informal y formal (en períodos de elecciones).

Para Habermas, el espacio de opinión pública no representa un sistema sino una red para la comunicación de opiniones, y en él los flujos de comunicación se sintetizan en opiniones públicas sobre temas específicos. Los ciudadanos son portadores del espacio público, y en él cuestionan los problemas de los distintos ámbitos de su vida. Cuando el espacio de intercambio de opiniones no permite la sinceridad en las expresiones, la capacidad de interacción e integración social se pierde. Con sus interpretaciones públicas, los ciudadanos ejercen influencia sobre la formación institucionalizada de la opinión y la voluntad políticas.

Margarita Boladeras Cucurella explica la importancia de distinguir entre poder comunicativo y poder político en *La opinión pública en Habermas*:

“(...) el primero tiene que ver con la posibilidad de producir discursivamente motivaciones y convicciones compartidas, que se concretan en una voluntad común; el segundo concierne a la pretensión de dominio sobre el sistema político y el empleo del poder administrativo. El poder comunicativo se transforma en poder administrativo en la medida que puede promover la creación de leyes”.

Para Habermas, el espacio público es motor de la democracia en un sentido normativo y empírico; describe esfera pública como múltiples públicos hacia la creciente fragmentación y privatización que aumentan los sistemas políticos y económicos en su complejidad y autonomía. La inclusión es uno de los aspectos de la práctica de la democracia en la conceptualización de la esfera pública, junto con la equidad, la transparencia y la racionalidad.



Si bien el concepto de *espacio público* en Habermas aparece más ligado a una concepción de la opinión pública relacionada con la publicidad, la política y la forma en la que los medios de comunicación actúan socialmente - distinguiendo las funciones de la notoriedad pública: la crítica y la manipulativa -, es importante rescatarlo en este pequeño recorrido histórico para exponer las diferentes perspectivas que teorizaron sobre la opinión y su relevancia histórica en la conformación de las democracias.

Estas reflexiones llevaron a diferenciar el concepto de *público* del concepto de *masa*, contraponiendo la forma de participación en uno y otro caso. La opinión pública es entendida como una forma de participación, de acción política desde la crítica cuyo principal nodo reside en la expresión de ideas, y el cambio social es su consecuencia potencial.

ESPACIOS DIGITALES: ENTRE LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

La cuestión del espacio en Internet puede ser tomada desde diferentes aspectos. Por un lado, cada página web tiene una dirección URL que asigna el “lugar” que ocupa en el mundo virtual, y es a partir de esta dirección que los usuarios pueden encontrarla. Desde este trabajo no se tomará el aspecto de la dirección URL al hablar de “espacios digitales”, sino de la construcción espacial que se produce a partir de la interacción de los usuarios, formando un entramado de relaciones y conexiones complejas.

Al hablar de los espacios digitales los límites entre lo privado y lo público se vuelven más difusos. Internet no solo permite el intercambio fluido y masivo de informaciones, sino que también posibilita plataformas virtuales que permiten el diálogo, la sociabilidad. Alejandro Piscitelli (2005) explica en *Internet, la imprenta del siglo XXI* que:

“En términos de autoorganización, los patrones en los que se encarna la actividad de la web se parecen mucho más a los cristales que conforman los copos de nieve que a un cerebro humano; es decir,



intrincados y bellos pero nunca inteligentes o eficientes. Hay un enorme poder y energía creativa en la autoorganización, pero debe ser canalizada con fines específicos si queremos que surja bajo la forma de algún tipo de inteligencia. Por el momento, la red tiene apenas el potencial.”

El potencial político de Internet no está dado por su estructura tecnológica, ni por sus capacidades técnicas. Está dado en su capacidad social, en la posibilidad de intercambio de información y de opiniones en forma rápida y masiva. No es Internet inteligente o eficiente en sí mismo, sino que su potencial creativo se vuelve acción, sujeto a la voluntad de los usuarios.

De esta manera, los intercambios de información no se pierden en una maraña de redes incomprensibles, sino que pueden volverse operativas en tanto los usuarios lo promuevan, en tanto exista un motivo que impulse a realizar acciones para el cambio social. En los espacios digitales, lo público y lo privado converge en una nueva lógica de sociabilidad.

Los espacios digitales son públicos en tanto permiten el acceso masivo, la expresión comunitaria, el intercambio de opinión, la crítica al Estado; y tienen características de privados, dado que los ciudadanos digitales pueden ocultarse en pseudónimos – como lo hace el colectivo *Anonymous* – para protestar en un ambiente libre de peligros; la crítica puede pertenecer a una lógica de índole más familiar, con un compromiso social limitado, muchas veces ligado más a la catarsis que al impulso transformador.

Carlos Scolari (2008) dice en su libro *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva* en relación con la frontera entre lo privado y lo público, “La web, al permitir no sólo la comunicación bidireccional sino también la constitución de comunidades virtuales, está desplazando los límites entre lo público y lo privado, superponiendo espacios individuales y colectivos”.



La existencia de un entendimiento mutuo y la cooperación entre usuarios, el acto de resistencia desde la individualidad de cada sujeto activo en la Web reúne a los usuarios como público. En términos de participación, la Web 2.0 puede concebirse como un jardín donde, por un lado, los públicos tratan de influir mediante su participación en los sistemas políticos y económicos, y donde por otro lado los sistemas políticos y las corporaciones buscan integrar esa participación. Un ejemplo de ello puede verse en la participación activa de las figuras políticas principales de cada nación en las redes sociales y la búsqueda de las principales compañías para tener presencia en la Web.

Christine Hine (2000) en *Etnografía virtual* diferencia dos formas distintas de entender Internet: como cultura, y como artefacto cultural. Entender Internet como cultura significa entender las comunicaciones mediadas por ordenador como una tecnología de efectos sociales determinados, enfrentando aquellos puntos de vista que conciben a Internet como medio desde sus limitaciones.

Como cultura, las comunicaciones mediadas por ordenador posibilitan la conformación de relaciones sociales, de manera tal que permiten que se generen comunidades. Christine Hine dice que “(...) las llamadas cualidades inherentes de la tecnología se destruyen y adquieren su forma a través de procesos tales como la negociación acerca de la naturaleza de los usuarios.” El impacto de la tecnología depende de la forma en que esta sea usada, y la carga de valor cae sobre el usuario y no sobre el objeto.

Existen críticas respecto de esta forma de entender los espacios virtuales, al considerar que quienes participan de las formaciones sociales online no pueden ser consideradas comunidades debido a que tan solo con un *click* pueden abandonar la sesión, y con ello el compromiso con el grupo y con la causa.



Por otro lado, Internet como artefacto cultural engloba a los mecanismos, aplicaciones, dominios y ordenadores. De esta manera Internet es un objeto construido discursivamente, como si fuera un único artefacto, un objeto más.

Cualquier espacio puede interpretarse como un producto social, son sus habitantes quienes le dan sentido. Desde esta perspectiva, la espacialidad en Internet está dada por la percepción de sus usuarios, su forma de interacción y conectividad, en la construcción social del lugar dentro de lo digital. En su visión más tradicional, el espacio entendido como geografía tampoco puede ser considerado como límites ajenos a la intervención humana, porque todo espacio es producto de la acción social humana.

Christine Hine ha tomado el concepto de Castells sobre *espacio de flujos y collage temporal*. En el primer caso, para referirse a la conectividad como factor de construcción del espacio social digital. El espacio de flujos es una nueva alternativa para las relaciones sociales, y está relacionado con el desarrollo del tiempo atemporal. Esta ruptura de las secuencias, ritmos y ciclos temporalmente desordenados forman un *collage* temporal. Este tiempo no reemplaza al cronológico, sino que convive con él.

Incluso desde su aspecto más lineal, la temporalidad es una construcción social, no una estructura preexistente a su interpretación. La forma de entender el tiempo varía de acuerdo a las tradiciones culturales propias de cada nación. En los espacios físicos, esto puede verse entre naciones y entre localidades. En Argentina, la forma de entender el tiempo no es la misma en Capital Federal, donde parece que éste siempre hace falta y las personas viven “apuradas”, que en la provincia de Salta, donde la mayoría de los negocios sea invierno o verano cierran al mediodía y abren a las cinco de la tarde debido al horario de la “siesta” (que difícilmente se consideraría como regente de un orden laboral en una ciudad como la de Buenos Aires).

Internet, entendido como el límite donde se alojan los espacios públicos digitales no presenta una forma de tiempo *atemporal* o una forma de espacio que niegue la geografía,



sino que incorpora al tiempo cronológico y a los espacios con límites nacionales y locales, formas de entender la temporalidad y la espacialidad que conviven con las anteriores. Christine Hine dice al respecto:

“(...) Las páginas web individuales gestionan sus propias localizaciones en el tiempo; construyen su propio pasado y futuro, representando secuencias temporales que producen sentido en el contexto. Sin relación con cronologías externas, provenientes de otros medios u otras páginas, el collage temporal del World Wide Web aparecería como un entramado de temporalidades irreconocibles.(...)”

De esta manera, puede verse esta forma de construir la espacialidad en la capacidad que tienen los usuarios de conectarse a páginas de internet de otros países. En muchas ocasiones, el usuario no tiene acceso – o tiene acceso restringido – a páginas de internet de otros continentes y/o países, dependiendo de las políticas públicas que existan al respecto.

Sin embargo, la conectividad también permite que los usuarios puedan participar en foros, chats, blogs, y demás espacios virtuales de otros países, permitiendo la interacción transcultural y en muchas ocasiones, como en el estudio que realizó Christine Hine sobre el caso Louise Woodward, alimentando los nacionalismos. De esta manera, la conectividad no reemplaza los órdenes de espacio tradicionales, sino que convive con ellos permitiendo nuevas formas de interacción.

Por otro lado, la temporalidad también tiene una nueva forma de construcción dentro de los sitios web. En los foros, la organización de mensajes muchas veces no se da en sentido cronológico guardando los mensajes antiguos, sino que a medida que los usuarios realizan comentarios, los antiguos mensajes se borran. Esto presenta una forma de entender el espacio y el tiempo de manera distinta, donde el espacio es efímero y la velocidad del tiempo borra las memorias de lo acontecido. El tiempo de permanencia de los mensajes varía de acuerdo al tráfico de comentarios y al espacio disponible en el sitio. Un



ejemplo de esto serían sitios web como *4chan.org*, donde los foros se construyen con los comentarios de los usuarios que van desapareciendo a medida que se acumulan otros comentarios o se reproducen informaciones.

Internet, en sus temporalidades y espacialidades, conforma un espacio *para* la interacción, y que se sustenta *en* la interacción. Los usuarios actúan en función de protocolos propios de los espacios virtuales, con lenguajes comunes que se presentan vacíos de sentido para quien no conoce la “jerga”. Y al mismo tiempo se sustenta en acciones, debido a que la construcción de tiempo y espacio se desarrolla a partir de los usos y consumos de los usuarios. Internet cobra sentido debido a la interacción social.

SOBRE LA CIUDADANÍA DIGITAL

El concepto de ciudadanía digital transforma a quienes eran considerados únicamente bajo la categoría de usuarios en participantes activos. Los usuarios anteriormente entendidos en términos de *masa*, se vuelven *público* en tanto generan acciones de participación y crítica de los órdenes sociales comunes; en algunos casos, estas acciones trascienden lo virtual para situarse en el orden de los reclamos políticos más tradicionales (marchas, protestas contra las instituciones ocupando espacios ciudadanos comunes, etc).

Para referirse a la ciudadanía digital, Lindsay Szilvási describe en *Citizens of Web 2.0: Pubic sphere as cultural public* “(...) La ciudadanía digital deriva del desarrollo de tecnologías y puede ser llamada colectivamente Web 2.0. La web 2.0 puede ser entendida como una infraestructura conceptual de distribución, interacción y convergencia de formatos multimedia”. La noción de participación es entendida desde una perspectiva política, que envuelve decisiones y acciones que pueden ser vistas como legítimas para los usuarios, pero que pueden interpretarse como inapropiadas para los órdenes políticos y económicos de las instituciones y compañías.



Al pensar en Internet y en las formas de participación que estimula, se puede recaer en la idea de que se trata de un espacio libre de fronteras nacionales, donde la ciudadanía se gesta de una forma nueva y la práctica de la democracia excede los límites propios de los países con sus leyes, culturas y lenguas.

Sin embargo y a pesar de la sensación apátrida y anárquica que puede devenir de las participaciones en blog, foros, y redes sociales donde aparentemente cualquiera puede intervenir, no necesariamente tenemos que esperar que las ideas respecto del medio, de la temporalidad y del espacio sean las mismas por todos los usuarios-ciudadanos.

Internet y las intervenciones en los espacios digitales no son entendidos de la misma manera en Argentina, Brasil, España o EEUU. Se trata de redes globales que tejen diálogos y conductas que muchas veces tienen carácter local. El acceso a la Web y sus aplicaciones adquieren su forma de acuerdo con las expectativas acerca de lo que ésta es y para lo que se puede utilizar. Internet puede ser vista como una construcción social formada a través de su uso.

La tecnología, así, es el resultado de un proceso de negociación de diferentes grupos de interés que observan en ella diferentes ventajas y desventajas. Christine Hine explica que “(...) Internet puede ser vista en sí misma como una cultura, pero los significados y las percepciones que aportan quienes participan en ella pueden adquirir forma según los entornos desde los que provienen, así como de las expectativas que puedan tener”.

La noción de cultura en tanto instancia delimitada en el espacio ha sido teóricamente revisada debido a que cada vez más las culturas están relacionadas, conscientes de la existencia una de la otra y adoptando formas propias de las tradiciones de culturas ajenas. Así, la perspectiva *multidimensional* es un complemento útil para el estudio de Internet y los espacios digitales, al analizar la participación en la Web y los contextos sociales offline con los que ésta se articula.



Los estudios etnográficos que analizan las actividades de los usuarios en Internet rompen con la noción tradicional de *espacialidad* en las comunidades, para concentrarse en los procesos culturales en lugar de las limitaciones físicas de los lugares. De esta manera, la pregunta etnográfica no se refiere a *qué* es Internet, sino *cuándo*, *dónde* y *cómo* es Internet. Esta nueva visión de los procesos de investigación permiten crear objetos de estudio distintos, ya no ligados a las conexiones en Internet desde los *sitios web* sino desde las *acciones discursivas* que los constituyen.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah; La esfera pública y la privada en *La condición humana*. Paidós, España, 1974.
- Bauman, Zygmundt; Introducción en *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- Boladeras Cucurella, Margarita; La opinión pública en Habermas en Web La iniciativa de Comunicación. Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe: <http://www.comminit.com/?q=la/node/149938>
- Echeverría, María de la Paz; Elementos para una caracterización actual del espacio público en *Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura*, edición 71 “Del espacio a los esp@cios. Algunos sentidos acerca de lo público”, Julio/Agosto de 2012.
- Fairclough, Norman. *Discourse of social change*. Cambridge: Polity Press. 1992.
- García Canclini y C. Moneta; *La industrias culturales en la integración Latinoamericana*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.



- Gekker, Alex. Legionnaires of Chaos “Anon” and Governments en Playground, Users (in) control. Journal of Network Theory. University of Utrecht. Volúmen 7, número 2, abril de 2011.
- González, Jorge. Digitalizados por decreto: Cibercultur@ o inclusión forzada en América Latina en Estudios sobre las culturas contemporáneas. Época 2, volumen 14, número 27. Colima. 2008.
- Hine, Christine. Virtual ethnography. Sage publications, USA, 2000.
- Igarza, Roberto. Burbujas de ocio. Nuevas formas de consumo cultural. La Crujía Ediciones. Argentina. 2009.
- Martín Rojo, Luisa. El orden social de los discursos. 1996/1997.
- Piscitelli, Alejandro. Internet, La imprenta del siglo XXI. Editorial Gedisa. España. 2005.
- Rabotnikof, Nora; El espacio público en la filosofía política de Kant en Revista Hispanoamericana de Filosofía. Vol. XXIX, número 85. Abril 1997.
- Raiter, Alejandro; La especificidad del discurso político en Análisis del discurso. Universidad de la República, Montevideo, 1994. pp. 143.156.
- Raymond, Eric; A brief History of the Hackerdom; 2002.
- Scolari, Carlos. Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva. Editorial Gedisa. Barcelona. 2008.
- Sennet, Richard; El declive de hombre público. Ediciones Península. Barcelona. 1978.
- Szilvási, Lindsay; Citizens of Web 2.0: Public sphere as cultural public en Playground, Users (in) control. Journal of Network Theory. University of Utrecht. Volúmen 7, número 2, abril de 2011.
- Stalder, Felix; Anonymous, la protesta enmascarada en Le Monde Diplomatique, edición Cono Sur 152, febrero de 2012.

12 / 13 / 14
SEPTIEMBRE / 2013

XVII
JORNADAS
NACIONALES
DE INVESTIGADORES
EN COMUNICACIÓN



Universidad Nacional de General Sarmiento
Licenciatura en Comunicación (IDH)
Provincia de Buenos Aires

Red
NACIONAL
de investigadores en
COMUNICACIÓN

<http://www.redcomunicacion.org/>



ISSN 1852-0308